

# El mito de la Reina Juana: ¿“la Loca”?

Begoña Matilla

## 1.- Introducción

Recientemente ha aparecido en el panorama cultural nacional un cierto interés por la figura de Juana “la Loca”, hasta ahora tan relegada como lo estuvo en su propia vida.

El cine y algunas biografías tratan de desvelar el enigma de la vida de esta mujer, de la que habitualmente solo sabemos que enloqueció de amor al enviudar. Presa de su locura paseó por los campos de Castilla el cuerpo insepulto de su marido, Felipe “el Hermoso”, para escándalo general del mundo de su época. Esta extraña actitud, según cuenta la leyenda, la llevó al cautiverio durante medio siglo y no se libró de él, sino con su muerte.

Es muy difícil orientarse al respecto de “la locura” de la Reina Juana a través de los datos que nos dan los historiadores. Tal vez sufrió delirios persecutorios, pero no parece para nada obvio. Tal vez sufrió episodios depresivos, e incluso ciertas actitudes permiten pensar en rasgos de melancolización.

Si sabemos con certeza, sin embargo, a través de documentos de época, que sus protestas hacia sus padres, en particular hacia su madre, tomaron desde muy joven la forma de “comer nada”, como las anoréxicas de nuestro siglo.

Sabemos también que Juana, como mujer casada, padecía una “pasión”- así se denominaba en la época - la misma pasión que padeció su madre, la Reina Isabel de Castilla, “la Católica”: los celos tremebundos por la otra mujer.

Desde la perspectiva clínica, los datos de que disponemos no son suficientes para esbozar un diagnóstico de estructura. No podemos deducir con certeza, a partir de esos síntomas, si realmente Juana sufrió una psicosis, es decir, una locura con mayúsculas tal y como la tipificó la psiquiatría clásica algunos siglos después; o por el contrario se vio afectada por una histeria.

Siendo la histeria una gran neurosis, caracterizada por el polimorfismo y una gran extensión, variación y riqueza de las diversas expresiones sintomatológicas - que pueden abarcar desde distintas formas de depresión e incluso melancolía, a síntomas conversivos corporales o a fenómenos psíquicos semejantes a delirios y alucinaciones, rasgos paranoicos, etc... - es a menudo difícil de discernir del campo de la psicosis franca.

En el caso de Juana de Castilla, por ausencia de testimonios directos de su propia palabra, ya que no se conservan en los archivos sus cartas o escritos, carecemos de las pistas que esa palabra personal podría tal vez otorgar. Su propia palabra, si existiera, desplegada frente al complejo entramado de síntomas, problemas políticos y familiares, podría ordenar las modalidades de

respuesta de esta mujer, en una lógica particular, único instrumento para discernir un diagnóstico.

Pero todo apunta a que las palabras de Juana, escritas o habladas, fueron algunas silenciadas, otras destruidas. La documentación histórica ilumina apenas la subjetividad individual de la reina. Nos quedan las palabras de los cronistas, sujetas a sus propias interpretaciones. Nos quedan cartas de sus carceleros, escritas en clave cifrada, para que no fueran entendidas. El secreto y las intrigas políticas cubren verdaderamente la vida de esta mujer.

Rasgado el velo de la visión romántica de esa reina loca de amor, aparece una versión de mujer, que aceptó su retiro en Tordesillas, después de una larga lucha por asegurar los derechos de sucesión de su hijo. Y más allá de sus síntomas, se verifica que el estado mental de la reina varía en los documentos de la época, según las condiciones políticas y las estrategias de quienes optaban a tomar su lugar en el trono de Castilla.

La reina, una vez en su retiro, fue violentamente segregada de todo contacto con el exterior, engañada durante años en informaciones fundamentales, y a menudo, incluso castigada físicamente. Su retiro se transformó en cautiverio. La torre del palacio de Tordesillas, de dónde no podía salir, está más cerca de la imagen del encarcelamiento más brutal que de la imagen del retiro tranquilo y sosegado que la versión cinematográfica nos ofrece de su vida.

No hay duda de que, en cualquier caso, la posición de Juana y sus respuestas, a veces muy extremas, se jugaron en una pinza inequívoca entre la lógica individual y las lógicas sociales, políticas y económicas, propias de su época.

Para dar luz a ese entramado de malestar entre un individuo y su esfera social, siempre en conflicto, que orienta la lógica de los síntomas psíquicos, más allá de las categorías de salud o enfermedad, de lo normal o lo anormal, hay que recorrer unos cuantos siglos desde los tiempos de nuestro personaje.

No será hasta fines del S.XIX, en pleno auge de la medicina y de la ciencia como modalidades discursivas dominantes, que Freud descubre que los síntomas de sus pacientes, aún teniendo una expresión corporal, no remiten a las leyes de la fisiología sino que remiten a las leyes de la palabra y del lenguaje.

Ese carácter simbólico de los síntomas permitió a su vez un doble descubrimiento: la posibilidad de su cura por la palabra misma así como constatar el lazo indisoluble entre las coordenadas simbólicas – que cobran forma a través de la cultura y la sociedad - y los modos de expresión sintomática de los individuos.

El descubrimiento freudiano sobre las causas del sufrir psíquico puso en evidencia que los seres humanos están afectados por el hecho de vivir en un universo de palabra. El lenguaje distancia del organismo vivo y de las leyes genéticas, y por ello, la sexualidad humana pierde su dimensión natural y no es solo puro instinto.

Por las mismas razones, derivadas del universo simbólico que habitamos, la identidad sexual humana es una construcción secundaria que no tiene porque coincidir con el cuerpo biológico que se habita, las relaciones con el otro sexo a su vez se complejizan y dificultan.

Por ello, los síntomas psíquicos conllevan siempre, independientemente del diagnóstico al que remitan, una expresión vinculada a la elección sexual y a la construcción de una identidad, así como la cifra inequívoca del malestar de existir para cada cual.

Esta dificultad, específicamente humana, sigue existiendo hoy como ayer, al igual que existen los avatares relativos de esa identidad con respecto al objeto amoroso.

Los modos de expresión de los síntomas psíquicos se vinculan, además, a las coordenadas sociales y culturales de cada época. En el siglo de Freud, la histeria, por ejemplo, se relacionaba con la gran represión sexual de la época victoriana y a las exigencias de fidelidad sobre las mujeres, ligadas al concepto de amor romántico.

La histeria del S.XXI, sigue existiendo, pero bajo nuevas formas ligadas al dominio de las formas culturales y sociales actuales, aún a pesar de que la psiquiatría americana la ha borrado de sus listas.

En la época en que vivió Juana, la Alta Edad Media y su transición al Renacimiento, evidentemente no existía el universo simbólico tal como esta prefigurado hoy, y mucho menos la perspectiva que ha introducido el psicoanálisis en el campo del saber, por tanto, el objeto de este trabajo no será en absoluto una búsqueda de diagnóstico preciso, al estilo psiquiátrico, de la locura de Juana, entre otras cosas, porque sería darla por sentada.

Partiremos, más bien, de la interrogación de esa leyenda de la mujer romántica que enferma de amor tras la muerte de su marido. Esa leyenda, que en realidad, se generó a partir de la literatura y el teatro, la pintura y la modalidad de construcción de la historia propia del siglo de Freud. Esa versión romántica de la vida de Juana es la que ha llegado hasta nuestros días y sigue deslizándose en nuestras producciones culturales, como es el caso de la versión cinematográfica de su vida.

La tradición romántica del S.XIX, elevó casi a categoría de mito la supuesta locura de Juana de Castilla, poniendo de relieve la dimensión personal e íntima de su vida, en detrimento de su figura social y política, y elevándola casi a categoría de mito universal.

Para la perspectiva del romanticismo, la locura de amor y el encierro en lo alto de una torre de un palacio durante 50 años, constituyen los ingredientes trágicos necesarios para cocinar esa imagen femenina dramática, completamente descontextualizada de las coordenadas culturales, sociales y políticas.

Juana, sin embargo, fue la reina más poderosa de su tiempo, pero su larga vida constituye en sí misma el hecho histórico más asombroso y enigmático: sin perder nunca su estatuto de *Reina Propietaria* <sup>(1)</sup> de ese poderoso trono, jamás logró gobernar. Sin ser jamás invalidada a causa de su supuesta enajenación mental por Las Cortes del Reino, nunca dejó de estar encerrada en lo alto de una torre durante lustros, mientras otros reinaron a sus anchas en su lugar: su marido, su padre y su hijo, sucesivamente.

El objetivo del trabajo tratará más bien de situar las condiciones de época: culturales, políticas y de concepción de la mujer, en particular con respecto a la lógica de la monarquía y sus leyes de sucesión, para comprender mejor, ese enigma que representa el largo encierro de Juana de Castilla, así como la leyenda de su locura.

Posteriormente, trataremos de inscribir en ese contexto, las lógicas de las respuestas personales de Juana a partir de los datos de los que disponemos, para lograr, tal vez, iluminar con otros elementos de lectura algunas trazas de la dimensión subjetiva de Juana de Castilla.

(1) Reina propietaria es una expresión de la Castilla medieval que alude a la titularidad del trono, no a la concepción patrimonial de los reinos.

## **1.- De las biografías consultadas**

De las biografías consultadas se desprende la fuerza del discurso interpretativo de las hipótesis de partida o de las concepciones que cada historiador posee sobre la subjetividad de Juana de Castilla, cuando acomete la tarea de descifrar la vida de la reina.

Como planteó J. Bollack recientemente en Barcelona <sup>(1)</sup>, la lectura crítica de los textos requiere necesariamente de una contextualización histórica y cultural, para que puedan ser interrogados desde ellos mismos lo más posible. Este procedimiento tendría la ventaja de hacer desaparecer al máximo, la tentación de dar sentido a los textos, según los códigos del interpretador.

En la lectura en serie de varias biografías sobre el mismo personaje, se evidencia la realidad interpretativa que se ordena alrededor de algunos hechos de la historia, siempre de igual modo narrados, pero nunca igualmente interpretados.

Los historiadores trabajan sobre la base de legajos y archivos, textos a partir de los cuales deducir hechos y circunstancias que a menudo no están implícitas sobre el papel. La tarea del historiador no es exactamente la misma que la del crítico literario, por supuesto, pero los códigos interpretativos deberían surgir de un mayor análisis de las circunstancias y realidades de época de la vida de la reina y algo menos de las concepciones prefijadas sobre el imaginario de la mujer.

Todos los textos consultados a excepción de uno, toman implícita o explícitamente a Juana como una víctima o una enferma. Ante la escasa información y el secretismo que ha rodeado los documentos relativos a la vida de la reina durante cuatro siglos y medio, no se realiza un trabajo de interrogación sobre esa mujer. Ese vacío apuntaló las concepciones prefijadas sobre el género y dio alas a las concepciones románticas de los primeros historiadores que abordaron los archivos en el S.XIX y han seguido influyendo, sin ninguna duda, en los historiadores consultados del S.XX.

En la serie de estas biografías, el texto de 1949 de Ludwig Pfandl (2), *“Juana la Loca, Madre del Emperador Carlos V: su Vida, su Tiempo, su Culpa,”*, destaca por la osadía con que el historiador arremete con los textos de Bleuler sobre esquizofrenia y diagnostica a Juana de esa afección. El historiador procede en su análisis cual psiquiatra, y sin ambages, ordena en la misma línea, a varios de sus descendientes y algunos antepasados.

El texto *“Juana la Loca”* de 1953 de Michael Prawdin (3), biógrafo y crítico literario, si bien contextualiza los encontrados intereses políticos que luchan entorno de Juana, no puede evitar tomar a la reina como una “desdichada” y dibujarla muy cerca del personaje trágico de Antígona. Para este autor, Juana es el ejemplo de una vida marcada por su amor y posteriormente por su odio hacia su marido, es decir por sus pasiones personales, en detrimento de las consideraciones sociales y de la monarquía.

Para Manuel Fernández Álvarez (4), *“Juana la Loca. La Cautiva de Tordesillas”* de 2000, es Juana la “desventurada”, y nos dibuja un imaginario de mujer vencida por sus pasiones y logra aplastar completamente el personaje objeto de su investigación.

*“Loca de amor”* de Catherine Hermary-Vieille (5) aparecido en 2001, es una biografía en forma novelada tomando la locura de amor como tema central.

Por el contrario, el reciente texto de Bethany Aram (6), *“La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía”* aparecido a finales del 2001, es el primer texto consultado que no arrastra el sobrenombre de “loca” para Juana en su título. Este texto se eleva por encima de todos los otros consultados. Fruto de 10 años de investigación en las Bibliotecas y Archivos de 7 países además de España, incorpora una perspectiva internacional a la vida de Juana y transforma completamente la comprensión de su tiempo y de sus actitudes.

Por otra parte Aram, no parte del imaginario romántico construido por sus antecesores, sino que interroga profundamente las razones sociales, políticas y económicas, religiosas y culturales de la época, que pudieran favorecer el descrédito de la reina para tratar de apartarla del gobierno. Al mismo tiempo, rescata un personaje, que a pesar de su largo encierro, no fue un sujeto pasivo y alienado, sino que organizó estrategias políticas para asegurar la sucesión de su hijo, al ver amenazadas sus propias posibilidades de gobierno.

Parte del presente trabajo está orientado por las investigaciones de Aram sobre la Reina Juana, así como por el texto dirigido por Georges Duby y Michelle

Perrot (7) sobre “La Historia de las Mujeres”, voluminoso trabajo que constituye un valioso esfuerzo por otorgar a la diferencia de sexos un peso en los acontecimientos y en la evolución de la cultura y la sociedad.

- (1) *Comentario a la lectura de Antígona de J. Lacan*  
Conferencia dictada por Jean Bollack en el IFB, Barcelona,  
Marzo 2002
- (2) L. Pfandl *Juana la Loca: Madre del Emperador Carlos V. Su Vida, su Tiempo, su Culpa*. Ed. Palabra, Madrid 1999,  
2ª edición.
- (3) Michael Prawdin *Juana la Loca*. Ed. Juventud, Barcelona 1ª Edición 1953,  
6ª edición 1994.
- (4) Manuel Fernández Álvarez, *Juana la Loca. La Cautiva de Tordesillas*,  
Ed. Espasa, Madrid 2000.
- (5) Catherine Hermary-Vieille *Loca de Amor*.  
Ed. Martínez Roca, Barcelona 2001
- (6) Bethany Aram *La Reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*.  
Ed. Marcial Pons  
Madrid, 2001.
- (7) Dirigida por George Duby y Michelle Perrot  
*Historia de las Mujeres* (5 tomos) Ed. Taurus, Madrid, 1991

## **I Parte: Género y sociedad en la Alta Edad Media**

### **1.- La mujer a finales del S XV en España**

Siguiendo la tradición de los dos siglos precedentes y de modo cada vez más imperioso, hombres de Iglesia, y también algunos laicos, escriben textos para elaborar valores y modelos de comportamiento para la sociedad y muy en particular para las mujeres.

El discurso religioso es el que gobierna la Edad Media y los albores del Renacimiento. El dominio de la escritura, de la transmisión de los conocimientos y de la información pasa por la Iglesia. El discurso religioso es por tanto, el que forma a su época y moldea sus concepciones, incluyendo lo que hay que pensar de la mujer.

Esta concepción religiosa es fundamentalmente masculina, y a diferencia de otras épocas, impone de manera contundente sus concepciones e imágenes a la sociedad de la época. En realidad, una “casta” de hombres, logra imponer la imagen que se hace sobre las mujeres y transmite, claramente, que rehusa hacer sociedad con ellas.

En una sociedad en plena transformación, como fue la Edad Media y que se torna cada vez más compleja, la escena en la que las mujeres actuaban era de verdadero cambio social: habían surgido ya muchas y nuevas ciudades, más allá de la jerarquía feudal se iniciaba una economía mercantil y monetaria,

nuevas formas de poder y de cultura emergían al mismo tiempo que seguían existiendo las formas tradicionales del feudalismo.

Es difícil saber porque los hombres de Iglesia dedicaron tanto esfuerzo, en la alta Edad Media, durante tres siglos, a la pedagogía de las mujeres, a su dominio y sumisión, a su retirada de la escena social, a su confinamiento a la escena de familia. Tal lógica sin duda es compleja y parecen haber incido motivos económicos vinculados a motivos ideológicos.

Este esfuerzo pedagógico se realizó a través de un cambio progresivo con respecto a las nuevas ideas que el cristianismo había traído consigo y su influencia durante la baja Edad Media.

El cristianismo, en sus albores, supuso un discurso revolucionario con respecto a la visión de la mujer en el Imperio Romano, revalorizando la naturaleza y la dignidad de la mujer así como la de las gentes humildes, incidiendo en los nuevos modos sociales que ordenaron los primeros siglos de la Edad Media (1).

Pero, posteriormente, en particular durante los siglos XII, XIII y XIV, poco a poco, la mujer fue siendo considerada desde los Padres de la Iglesia católica, como la responsable del pecado original. En consecuencia, la sexualidad fue concebida desde una óptica negativa y no como libre expresión de la naturaleza humana, por tanto, la mujer fue progresivamente culpabilizada y demonizada. Ese nuevo pensamiento religioso fue inmiscuyéndose progresivamente en la vida social e incluso íntima, alcanzando una enorme influencia en los modos de vida y hasta en los modos de relación de la pareja.

La ideología de los Padres de la Iglesia influyó enormemente en los hombres de la Edad Media, propiciando un imaginario de mujer amenazadora a la que hay que subyugar por incomprensible y excesiva, insclasificable, cambiante y peligrosa.

Las pastorales y las obras pedagógicas dirigidas a las mujeres de esa época, trataban de organizar un modelo ético, a partir de la reinterpretación de las Sagradas Escrituras y apoyándose en los modelos filosóficos aristotélicos. Aristóteles en sus obras políticas afirmaba el poder del hombre sobre la mujer, debido a que la mujer dispone de razón, pero en menor medida que el hombre, y por ello no puede controlar sus instintos y resulta potencialmente peligrosa.

Esta concepción de la mujer, la confina por su imperfección a la procreación y unida al modelo de mujer virtuosa de la religión católica que la somete al marido, logra arrancarla de la escena social, cultural y económica. Se construye durante siglos una ideología que arraiga con fuerza y que establece una sociología basada en la función moral y totalmente normativa para las mujeres. Esta modalidad discursiva prefigura un ideal de mujer centrado en el mundo de la familia, vaciado de entidad propia, de modo tal, que la mujer se define exclusivamente en tanto que hija, esposa y madre, es decir, en función de su vínculo con el hombre.

Es interesante comprobar como, en distintas zonas geográficas europeas a finales ya de la Edad Media , algunas mujeres, escriben textos que reinterpretan de nuevo las Sagradas Escrituras, tratando de incluir una perspectiva distinta y más digna de la concepción de la mujer. A partir de las mismas armas que usaron los hombres de Iglesia, estas mujeres protagonizaron una auténtica “Querrela femenina” contra el pensamiento masculino dominante (2), sentando las bases de la reivindicación de la igualdad de las mujeres. Algunas de esas reivindicaciones se arrastran todavía hasta hoy.

Del mismo modo que Aristóteles influyó en la creación de una democracia totalmente masculina, la Iglesia católica de la Edad Media tan enormemente influyente en el poder de la época, incidió en la exclusión de las mujeres de la escena social y política. A través de la historia de occidente, hasta nuestros días, la concepción de la mujer no ha dejado de vincularse, entre otras, a cuestiones económicas y de poder político.

En cualquier caso, esta línea de creación masculina de un modelo femenino, fue enormemente eficaz, y llegó a todas las clases sociales. Las mujeres aristócratas y las reinas en particular, debían encarnar ese modelo con mayor ahínco que ninguna otra, ya que ellas mismas con sus actos y su vida, servían a la eficacia de la universalización de los valores femeninos propuestos por los hombres de la época. A los ojos de los moralistas, una reina es el ejemplo vivo y el espejo de las demás mujeres, y obligada a mayor rigor de su cumplimiento, por su superioridad social.

Aunque la mayor actividad de este esfuerzo de construcción del modelo femenino se centró en los S. XIII y XIV, su influencia abarcó el S. XV por entero, en particular en España, y sin duda fue la educación que recibió la reina Juana, para quien Durand de Champagne escribió la obra pedagógica *Speculum dominarum*.

(1) F. Bertini y otros autores, *La Mujer medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1991

(2) Duby y otros autores, *Historia de las Mujeres*, tomo II, La Edad Media, Ed. Taurus, Madrid 1991

## **2.- Vida sexual y conyugal de las mujeres del S. XV**

¿Que tratamiento se dio en las pastorales de la época a la sexualidad y al amor conyugal?, ¿Qué función para una esposa, y en particular, para una esposa reina, según el modelo ético propuesto?.

En tanto que la Reina debe encarnar el ideal más alto de mujer, aprovechable en cierta medida por todas las mujeres, en lo relativo a la esfera familiar y conyugal le corresponde una función pacificadora por una doble vía : la unanimidad conyugal que pasa por el sometimiento al marido y el



mantenimiento de buenas relaciones con la familia del esposo. Esta función pacificadora se ancla en la función política de garantizar y conservar la paz en el ámbito de la corte y en consecuencia, del Estado mismo. Más adelante podremos comprobar de qué modo Juana “faltó” a ese deber moral femenino, y de que modo, retirarla de la escena social, podía vincularse a los intereses superiores del Estado.

Para la mujer, el hombre debe ser el centro de su universo y se promueve un amor ciego y sin medida hacia él. Sin embargo, para el marido, se promueve un amor mesurado y templado. El hombre debe amar con juicio sin dejarse llevar por los afectos. El amor excesivo se juzga negativamente. Sus excesos, celos, pasión y en el extremo la locura, deben ser evitados.

La mujer en la pareja conyugal, es considerada un ser inferior, imperfecto y beneficiado por la prole que el hombre, superior, perfecto y benefactor, le otorga.

Las mujeres de la época de Juana de Castilla estaban presas en un discurso altamente normativo, obligadas a amar al marido con un amor impuesto en su función de esposas, y amarlo de modo total, implicaba asumir su inferioridad. De ellas se espera una obediencia muda y reverente, se espera un sometimiento absoluto a la voluntad del marido, incluso se apunta a la falta de responsabilidad y de moral.

En este contexto de sometimiento para la mujer, la sexualidad es regulada, legitimada y tolerada exclusivamente en el ámbito conyugal como instrumento para engendrar a la prole.

Colocada la prole en el centro del discurso ético sobre la familia, la diferencia de función de la mujer y del hombre con respecto a la procreación organiza de modo no equitativo la norma central de un matrimonio: la fidelidad. En la medida en que la infidelidad de la mujer afecta a la procreación, las mujeres están férreamente sujetas a la norma moral del pudor, la castidad y la fidelidad a el esposo. El hombre, en cambio, al permanecer libre de estos efectos, se beneficia de una moral más laxa, y, siendo considerado el hombre como superior a la mujer, sus infidelidades pueden considerarse, en realidad, una respuesta justa al comportamiento de su mujer.

En cualquier caso, desde el punto de vista legislativo de la época por temas de adulterio, se desprende que, de hecho, solo a la mujer se le impone la obligación explícita de ser fiel y se imparten duros castigos contra las adúlteras. Es sobre el cuerpo femenino que cae la represión discursiva y legislativa, en particular en el S. XV. De hecho, el cuerpo y la custodia de la mujer casada se convierte en responsabilidad del marido.

La sexualidad y el deseo de la mujer es rechazado y perseguido. La mujer de sexualidad activa, es tachada de “lasciva”. En las pastorales de la época y en la ideología eclesiástica dominante, la mujer es representada como peligrosa y terrorífica. El mito de María Magdalena está más vivo que nunca como el

símbolo mismo de la perdición segura a la que las mujeres arrastran a los hombres.

Por ello, dentro del marco conyugal, el esposo está investido del poder de regir, instruir, corregir y castigar a su esposa, si fuera necesario, en todos los aspectos de su vida, social, familiar, incluso íntima.

Con respecto a Juana de Castilla, sabemos que fue una mujer de su época, pero obstinada y rebelde. En ese plano se alejó de los ideales éticos de época propuestos para la mujer. Como vimos anteriormente, no alcanzó tampoco los ideales de esposa sometida y pacificadora de la Corte, y por ende del Estado. Sus actitudes en general y sus celos y sus represalias contra el marido y las amantes, distaban mucho del modelo correcto, y empujaban mucho también a las respuestas de encierro: por la fuerza se lograba la sumisión, el silencio y la aceptación de la palabra y los actos del marido. No olvidemos que éste tenía la potestad de castigar y corregir las actitudes de su esposa.

Como madre, Juana fue a su vez excepcional para su época. Su salud, su fuerza física y la facilidad de sus cinco partos han pasado a la historia, así como la salud de que gozaron todos sus hijos, en una época en que la muerte sesgaba la vida de los niños y de los jóvenes. Sin embargo, según palabras de su hijo Fernando, Juana debió ser plenamente feliz como madre, ya que logró que todos sus hijos e hijas fueran reyes y reinas (1).

No deja de ser un comentario llamativo debido a que Juana vivió separada de sus hijos, a excepción de Catalina, la hija póstuma de Felipe, que vivió con ella en cautiverio. Los mayores vivieron en la Corte de Flandes y Fernando en la Corte de Castilla, a cargo de su abuelo Fernando.

No es posible saber si el comentario de Fernando se basa en algún saber específico sobre los deseos que movieron a su madre o responde a los ideales de época. No podemos asegurar que su descendencia colmara de felicidad a una Reina que nunca reinó, pero algunos historiadores apuntan al hecho de que con su cautiverio y retirada del poder, Juana protegió la vida de sus hijos, con los que había sido amenazada. Y tal como se ha planteado al inicio, la tesis de Aram supone que Juana luchó para asegurar la sucesión de su hijo, sucesión que el rey Fernando “el Católico”, su padre, intentó minar en diversas ocasiones.

Juana logró esquivar la voluntad paterna, rompiendo todos los códigos de la época al no volver a casarse después de enviudar, hecho que hubiera terminado con la sucesión legítima de Carlos al trono, a pesar de las muchas presiones recibidas. Por otra parte, cuando los Comuneros se alzaron contra Carlos V y la liberaron de su encierro, Juana logró esquivar sus pretensiones, que de facto, hubieran desheredado a Carlos (2).

Y a pesar de que ella jamás gobernó, a la muerte de su padre la casa de Austria, a partir de su hijo primogénito, tomó el control de Castilla y de las Indias.

(1)Ob. Cit. Manuel Fernández Álvarez

(2)Ob. Cit. Bethany Aram

### **3.- La concertación de matrimonios en la Nobleza**

La enorme importancia concedida en el S. XV a la concertación de matrimonios, como medio de adquirir y mantener estructuras de poder y bienes, moldeaba un modo más de opresión de la mujer. La vida de las mujeres, y muy en particular las hijas de reyes, se reducía a una existencia vinculada a los intereses de Estado de los progenitores y posteriormente a los intereses y necesidades de su marido, quien solía considerar a su esposa como una “extraña”.

Las jóvenes, aún siendo casi niñas, partían de su hogar para vivir con la familia del novio. Este fue también el caso de Juana, que viajó con apenas 16 años y sin haber visto nunca al hombre que sería su futuro marido. A veces eran bien recibidas, pero muchas otras, en particular cuando se trataba de traslados a otros países, se las trataba con gran desprecio y olvido. Este fue también el caso de Juana en la corte de Flandes y de Borgoña en las que vivió.

El poder absoluto del hombre en el seno del matrimonio, apoyado por la autoridad eclesiástica y laica, representan una imagen ideal producida por la sociedad masculina. Sin embargo, esta ideología constituía un marco extraordinariamente represivo que influía en el modo en que las mujeres se enfrentaban a los conflictos conyugales. Esta estructura de poder, puramente patriarcal, imponía condiciones muy duras a las mujeres, resultándoles a veces insostenibles y a menudo propiciaba actitudes violentas y agresivas. Es sabido que en esa época se recurría a venenos y otras “tácticas veladas” y que algunas mujeres de la Edad Media habían incluso atentado contra la vida de sus maridos.

Juana, en Flandes, ante su desesperación por la actitud hostil y licenciosa de su marido, hirió y dañó a las amantes de Felipe “el Hermoso”. Debido a esa violencia de Juana, su marido la castigó y le retiró los favores sexuales, haciendo gala del poder del hombre frente a una esposa rebelde. Cabe recordar que en esa época, una esposa engañada no podía ejercer ningún derecho contra el esposo y que la intimidación conyugal, no estaba sujeta a una actividad regular. A menudo podían vivir separados, si los asuntos o los deseos del esposo, así lo requerían.

### **4.- Monarquía y género en La Edad Media**

Bethany Aram retoma las investigaciones académicas actuales sobre el concepto de “los dos cuerpos de rey” que parece haber constituido una norma entre las monarquías occidentales de la Edad Media.

El concepto de “los dos cuerpos del rey” proviene de la influencia y apoyo de la monarquía en la religión, en el sentido de que el monarca encarnaba una autoridad sancionada por Dios.

“Los dos cuerpos del rey”, habitualmente unidos en su gobierno, se separaban en su muerte. Esta idea permitía pensar que el cuerpo del rey podía enfermar e incluso morir pero su cuerpo místico no moría nunca. Todo ello se ponía habitualmente en evidencia en las ceremonias fúnebres, evidenciando la dimensión del ser inmortal y político perteneciente a la *dignitas real* y la dimensión del cuerpo mortal del monarca.

“Los dos cuerpos del rey” comprendían identidades individuales y corporativas, relativas a la persona del rey por un lado, y a los poderes políticos, líneas de sucesión y los reinos, por otro. Según se destacara más un cuerpo u otro del rey, aparecen dos conceptos relativos al monarca: “el rey oculto”, que privilegia el valor del cuerpo corporativo, o el “rey exhibido” que pone de mayor relieve la vertiente personal de la figura del monarca.

La pregunta relativa a la particular situación política de la ausencia de Juana del gobierno, sin perder por ello la titularidad del trono, encuentra su respuesta en la estructura constitucional de la época, sostenida en el concepto de “los dos cuerpos del rey”. Así, el gobierno por delegación, era legalmente posible. Ideológicamente, además, los pensadores de la Edad Media influidos por Aristóteles planteaban a la persona individual del monarca, custodiada, aconsejada e incluso gobernada por sus oficiales y consejeros.

De ahí, que la imagen del poder arbitrario de los monarcas de la Edad Media, parece ser una construcción deformada de la mirada actual sobre esa época. El concepto de “los dos cuerpos del rey” se vincula a la importancia política de la casa real y sus oficiales.

La casa real mediaba las relaciones entre el monarca y su entorno y a la inversa, ejerciendo por ello un poder enorme y constituyendo un sistema de protección de las costumbres y de mantenimiento de los lugares y funciones de influencia. En suma, representaban el poder fáctico, entre la figura del monarca y Las Cortes.

La borrosa diferencia entre el papel de la casa real y la corte en la Alta Edad Media, sigue siendo motivo de debate entre los historiadores. La casa real se estructuraba alrededor de oficiales nombrados y podían operar a nivel político en ausencia del monarca. La corte, por el contrario, solo se sostenía con la presencia física del rey, incluía familiares, invitados e incluso “inoportunos” visitantes.

Por otra parte, el concepto de “los dos cuerpos del rey” en la Edad Media definía claramente la preferencia por el gobierno masculino. La autoridad femenina era considerada débil, sin vergüenza ni virtud para ocuparse de tales asuntos.

En realidad, las reinas no gobernaban nunca por derecho propio, sino que debían asegurarse alianzas y lograban la continuidad corporativa a través de los hijos varones, en tanto que herederos legítimos del poder masculino. La regulación del cuerpo personal de la reina, en particular su sexualidad, era

fundamental para el bienestar del reino ya que constituía el medio de transmisión de la hegemonía del poder masculino.

En la medida en que en la Edad Media, las mujeres dependían de la autoridad del marido, las reinas en particular, casadas con extranjeros, eran en sí mismas un peligro para las estructuras de poder de la época. Se percibía que más allá de la figura simbólica del rey consorte del extranjero, en la práctica, el poder de decisión estaba en sus manos. En consecuencia podía favorecer los intereses de su país en detrimento de los intereses nacionales. Por todo ello, las reinas casadas con reyes extranjeros podían poner en peligro los reinos. Ese, sin duda, fue el caso de Juana, Archiduquesa de Flandes, antes que Princesa de Asturias heredera del trono de Castilla

Su propia madre, la reina Isabel, debió asegurar su reinado a través de su boda con Fernando y su lema de *“tanto monta, monta tanto”*, se acuñó en función de las necesidades de afianzar el poder femenino de Isabel así como estrategia de unificación de Castilla y Aragón. Ambos reinos, de ningún modo formaban un único reino consolidado, más allá del enlace de sus monarcas.

Por otra parte, Isabel buscó ser aclamada por su “corazón de hombre” y sus actitudes e incluso vestimenta, trataban de borrar la dimensión de género. Fueron varias las soberanas que se identificaron con hombres para poder gobernar, ilustrando lo que ha sido denominado como “plasticidad de género en el terreno de la soberanía” durante la Edad Media.

Además, cuanto mayor era el derecho legítimo de una mujer al trono, más crecía el peligro y la amenaza contra la hegemonía masculina del poder. Por ello, a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, los derechos incuestionables al trono de una mujer, solían producir impedimentos del ejercicio de la autoridad práctica. No parecen haber muchas dudas de que ese pudo ser el caso de Juana.

Su propia madre no tenía los derechos hereditarios al trono tan claros como su hija. No olvidemos que hizo entrar, oportunamente, a su sobrina Juana “la Beltraneja” en un convento y posteriormente se vio obligada a mantener una guerra civil para asegurar su gobierno.

Todo parece indicar que, si bien la reina Isabel logró trascender su género, Juana ha podido personificar, por el contrario, el estereotipo de debilidad femenina, fundamentalmente debido a su posición de debilidad política. Por ello, sus celos o su estado mental, han podido ser interpretados por sus contemporáneos, de modo completamente distinto a los de su propia madre y ser utilizados, además, como armas políticas.

## **II Parte: Vida de la Reina Juana**

### **1.- La Corte de los Reyes Católicos y vida familiar de Juana de Castilla**

La época en que vivió Juana fue sin duda de grandes cambios. Por primera vez existía comunicación y comercio a escala mundial. Si bien era el tiempo del Renacimiento, de los descubrimientos científicos y técnicos, del nacimiento del libro y del florecimiento de las artes, Castilla vivía a caballo de la Edad Media. En realidad no recibió una verdadera influencia de esos nuevos aires, hasta mucho tiempo después. Existía una desconexión enorme entre las influencias en la aristocracia y el pueblo, mayoritariamente analfabeto.

El Renacimiento fue un fenómeno de élites y floreció en lugares privilegiados como Florencia y Nápoles en Italia, Sevilla y Salamanca en España. Castilla estuvo sujeta más bien al pensamiento mágico y a la inquisición religiosa, a la obsesión por la brujas y la existencia del Maligno. La magia venía al lugar del desconocimiento y la ignorancia, organizando un sistema de creencias sobre temas relativos al sexo y la muerte, el amor y el saber, las adversidades de la naturaleza y las enfermedades, en particular, la locura.

La Reina Isabel de Castilla creó una corte humanista, sensible a la cultura, disponía de una excelente biblioteca y su colección de arte era una de las más importantes de su tiempo. Su corte, estaba plagada de pensadores y artistas que ella protegía y éstos educaban a sus hijos. Juana en particular, tocaba muy bien el clavicordio y disponía de habilidades para la danza. Fue formada para regir y gobernar su propia casa, en el seno de una corte, en un futuro. Su biblioteca personal alcanzó, a lo largo de su vida, un gran número de volúmenes, alrededor de 200, que revelaban un profundo conocimiento de leyes, política y marco constitucional de su época y religión. Muy pocos ejemplares remitían a temas de humanidades.

En cuanto a la vida familiar como tal, sabemos que los reyes “Católicos”, sus padres, vivieron una vida nómada, instalando la corte en diversos puntos de la geografía de la península, según convenía, debido a las múltiples campañas bélicas que se realizaron en ese período. El ideal de Reina Isabel de unificar España y Reconquistar Andalucía para la cristiandad fue puesto por delante de la vida familiar y del cuidado de los hijos. No es por lo tanto la historia de una familia unida y feliz, como algunos historiadores han pretendido transmitir.

Por otra parte, cronistas de la época ponen de relieve las infidelidades constantes del Rey Fernando y los ataques de desesperación y cólera de la Reina Isabel, a causa de los celos.

Por esa razón Isabel persiguió a las favoritas del Rey sin tregua y tan solo aceptó mujeres viejas y feas en la corte. Ambas respuestas fueron, posteriormente, las mismas que adoptó su hija Juana.

(1) Cif. Manuel Fernández Álvarez

## **2.- Infancia, juventud y matrimonio de Juana**

Juana nació en Toledo en 1479. De su infancia poco sabemos. De sus rasgos principales se destacan su rebeldía y la tendencia a recurrir a la huelga de hambre como protesta contra sus padres. Su madre dijo de ella que “nunca logró entenderla ni dirigirla”.

En esa época, la mujer existe en los documentos cuando nace y se le pone un nombre y solo reaparece después cuando contrae matrimonio. Lógico es pues que los datos sobre Juana empiecen a constar a partir de su marcha de la casa familiar para contraer matrimonio.

El matrimonio de Juana se concertó por una alianza política contra Francia, con el emperador Maximiliano de Austria, padre de Felipe.

En realidad fue una doble alianza: Margarita de Austria se casaría con el heredero al trono de Castilla el príncipe Juan y Juana se casaría con su hijo Felipe, duque de Flandes, por herencia materna.

Los intereses de Estado la casaron con un hombre de inferior rango. Esa boda dejaba a cielo abierto la evidencia de las escasas posibilidades de Juana de heredar el trono. En la misma línea de tratamiento, Juana no obtuvo dote en rentas y el mantenimiento de su casa y de sí misma y dependía de un pago a cargo de su marido, de una cantidad acordada en el concierto matrimonial.

Con esas escasas condiciones, Juana debía de preservar los intereses de sus padres en la corte los Países Bajos, en 1496, con apenas 16 años de edad.

Sabemos que viajó por mar y que estaba asustada y nerviosa. Marchaba a tierras extrañas, desconocía el idioma y jamás había visto al que sería su futuro marido. Ese viaje suponía despedirse para siempre de su tierra, de sus hermanos y de su madre. Su padre no acudió al puerto a despedirla. Tampoco acudió su futuro marido a recibirla a su llegada. Otro viaje más por tierra y una enfermedad, esperaron a esa joven mujer en tierras extranjeras, hasta que por fin, llegó a Lille, donde se produjo el encuentro de los dos jóvenes.

Extrañamente a la esperada, un golpe de pasión se apoderó de Felipe. Sabemos que no esperaron a la boda oficial fijada para unos días después, sino que Felipe mandó a buscar un sacerdote para que realizara la bendición aquel mismo día. Esta extraña actitud prende la cerilla de la leyenda sobre la pasión de Juana por su marido.

Qué ocurrió verdaderamente en ese primer encuentro, qué motivó verdaderamente esa actitud de Felipe, es un enigma, no hay documentos que

nos lo expliquen. Pueden haber consideraciones de índole personal pero también pueden existir de índole política.

La información que aportan los documentos existentes es más bien relativa a una respuesta de desprecio generalizada de Borgoña ante la llegada de Juana y su séquito. Ella creía llegar a una corte amiga y enemiga de Francia. Sin embargo la mayor parte de los consejeros de Felipe despreciaban la aproximación a los castellanos y preferían una alianza con Francia. La ausencia de Felipe en el puerto se explica por los intentos sucesivos de sus consejeros de alejarlo de Juana.

La reina Isabel organizó una comitiva nupcial “como nunca antes se había visto”, 15.000 soldados y la casa real que acompañaba a Juana en su viaje por mar, pretendían ser un despliegue de la representación del poder de Castilla frente a Europa. Sin embargo, una vez llegados a Flandes y a causa del frío y el mal tiempo, la flota española no pudo zarpar en meses, y murieron a miles de hambre y frío porque Flandes no se ocupó de su manutención y Juana carecía de medios económicos propios para destinar a esos fines.

De hecho, la corte de Borgoña mantenía una política de aproximación hacia Francia, bien contraria a los intereses de los Reyes Católicos y del emperador Maximiliano. Las costumbres en la corte eran de moral laxa, gustaban de bien vestir y buen comer, el lujo rodeaba las decoraciones de los palacios, Borgoña distaba mucho de valorar la austeridad castellana así como su poder.

Posteriormente, Felipe nunca pagó a Juana directamente el dinero para que pudiera gobernar su casa, tampoco a través de sus funcionarios de confianza, razón por la cual, ella no podía decidir los pagos y no logró que muchos castellanos que la habían acompañado, fueran retribuidos por sus funciones. Debido a su pobreza, se vieron obligados a abandonar Flandes. De 90 oficiales llegados con Juana, solo unos meses después, en 1497, apenas si quedaban 16.

Felipe, entonces, estuvo en condiciones de poder colocar en su lugar a personas de su propia confianza, ellas manejaban el dinero y las decisiones, y en consecuencia, Felipe y sus consejeros dirigieron la Casa de Juana, aislaron a la archiduquesa del mundo exterior y controlaron incluso, los accesos a ella.

Juana se encontró muy pronto aislada y regida por su propia casa que estaba en manos de Felipe, por ello, en una posición de inferioridad política y económica que le impedía mantener los intereses de sus padres en Borgoña. Por otra parte, su autoridad e incluso su subsistencia dependían de Felipe.

Para su marido, Juana resultó demasiado rápidamente, Juana “la Terrible”, como él la llamó. No está muy claro el verdadero motivo, aunque la documentación existente pone en evidencia las tensiones y las dificultades que los consejeros de Felipe y él mismo tenían para regir a Juana. Parece ser que su “natural obstinado” luchó contra su situación en los Países Bajos aún a riesgo de decepcionar a sus padres y a su marido. Sin embargo, los consejeros de Felipe estaban determinados en denegar a Juana los derechos



independientes, económicos y territoriales que las archiduquesas anteriores habían disfrutado.

Los historiadores mencionados en el inicio del trabajo, acentúan la teoría de que las demandas sexuales de Juana, al parecer eran “excesivas” y junto a ellas, sus ataques de celos. Todos coinciden en mencionar esas pasiones como las causas de ese sobrenombre, primeros síntomas de su posterior enfermedad mental.

De Juana sabemos con seguridad que sufrió de un aislamiento importante en los Países Bajos y de una total incapacidad para gobernar su propia casa. Sabemos que Felipe respondía con insultos, y desplantes a las demandas de Juana y en más de una ocasión daba órdenes de encierros de su esposa en su habitación. El mal lugar que Juana y su casa acompañante tuvieron en su entorno social, rayando el franco desprecio, también, por sus costumbres castellanas, no debieron ser elementos secundarios en las dificultades de Juana.

Por otra parte, la posibilidad de regir en la época, bien lejos de actos de poder arbitrario como más arriba se comentó, se basaba en el mantenimiento de expectativas, costumbres y mantenimiento de influencias. Todo ello se vehiculizaba a través de las funciones, tareas administrativas y técnicas que realizaban las casas reales. Es probable que Juana, trastocara todas esas normas y expectativas, ante las dificultades con las que se encontró para regir su propia casa.

Sabemos que la actitud de Felipe para con Juana, llegó a la corte de Castilla y que la Reina Isabel le instó por carta a deponer semejante trato con su hija y para con su casa real y los oficiales que ella misma había designado. Esa carta de la Reina Isabel no nos dice nada de la actitud de Juana ni del porque de su ser “terrible” pero si nos dice de la provocación de la corte de Borgoña a la corte de Castilla, atentando contra su poder representado por su cuerpo corporativa a través de la casa real de Juana.

Felipe logró que la pobreza de Juana le impidiera ejercer la virtud soberana de la liberalidad. Privada, por ello de sirvientes fieles, se minó su autoridad y su identidad. La casa de Juana, más que representar su poder, en su dimensión de cuerpo corporativo, representaba el poder de Felipe.

Juana perdió su autonomía y poder en temas relativos a sus padres y, con posteridad, incluso con respecto a sus propios hijos, en la medida en que Felipe y sus consejeros financiaban exclusivamente sus propios intereses políticos.

Esas noticias, como un vendaval de escándalo, llegaron a la Corte de Castilla y la Reina Isabel, muy preocupada, envió a Flandes en 1498, dos años después de su boda, a Fray Tomás de Matienzo, para obtener información e influir en la vida de su hija.

De las cartas que este fraile envió a la Reina Isabel, se sabe que Juana estaba embarazada de su primera hija Leonor cuando él llegó y tenía ya el ánimo recuperado. Se sabe que no recibió de buen grado al fraile. El fraile la acusó de tener el “el corazón duro, sin ninguna piedad” (1). En su defensa Juana aludió a haber tenido el “ánimo flaco” por estar sola y separada para siempre de la reina, su madre, en tierras extrañas. Esa conversación, en apariencia sobre temas privados, remite directamente a los intereses de la Reina Isabel en Flandes y a la incapacidad de Juana de preservarlos. El embarazo era un elemento de esperanza, a partir del cual, mejorar las condiciones de poder en los Países Bajos.

(1) Bosquejo biográfico de la reina doña Juana, Antonio Rodríguez Villa, Madrid 1874. Citado por Manuel Fernández Álvarez.

### **3.- Luchas políticas por el trono de Castilla: ¿realidad o construcción de la leyenda sobre la locura de Juana?**

La muerte de Don Juan, heredero de la corona de Castilla dejó entrever las ansias de poder de Felipe “el Hermoso” con respecto al trono de España, a pesar de que no correspondía a Juana ese gobierno, según las leyes de sucesión.

Mientras Juana proclamaba el luto en su casa por la muerte de su hermano, según los documentos, Felipe se auto proclamó Príncipe de Asturias y buscó el apoyo de Francia para reclamar sus derechos como heredero de los reinos Españoles. En ese período se evidenció aún más la ausencia de influencia de Juana sobre su marido y su posición de debilidad política.

Diversas muertes inesperadas vinieron a colmar en el año 1500, sin embargo, las aspiraciones del archiduque. Juana fue, sorprendentemente, heredera legítima del trono de Castilla, estando embarazada de su segundo hijo.

Tras el nacimiento de un hijo varón, Carlos, las cartas desde Castilla la exhortaban a ganar posiciones en su propia casa a partir de su maternidad, así como a viajar cuanto antes para su investidura como legítima heredera, junto a su marido.

Los consejeros de Felipe, de clara tendencia antiespañola, retrasaban la partida, temiendo perder influencia sobre Felipe.

Los rumores del amor desmedido y hasta patológico de Juana datan de 1501, cuando siendo heredera del trono los partidarios de Felipe temían que ella se movilizara en sentido contrario a sus intereses.

En 1501 Felipe intentó ser investido sin Juana como Príncipe de Asturias, pero se le respondió que era tal la pasión de Juana por su marido que no lo dejaría nunca viajar solo a Castilla.

Esta respuesta diplomática, donde las haya, subraya la devoción de Juana por su marido más que sus derechos de herencia legítima, y plantea como

impensable el viaje a Castilla en solitario para Felipe y sus propósitos, sin necesidad de ningún agravio o enfrentamiento.

La leyenda de la devoción de Juana por el marido empieza, curiosamente, en el instante en que es heredera al trono. Con anterioridad no hay ninguna documentación al respecto. El humanista Pedro Mártir Anglería es el principal instigador de esta tesis. En su función de cronista, sus cartas y documentos, establecen las bases de las debilidades de Juana para gobernar y posteriormente, de su franca locura.

Pedro Mártir, como humanista de la corte, estaba financiado por Felipe, y siempre fue fiel a sus intereses. Posteriormente, a instancias del rey Fernando y del Emperador Carlos, esas cartas fueron revisadas, insistiendo en la versión del amor desmedido de la reina por su marido y su “locura de amor”. Los tres monarcas que lo financiaron gobernaron en el lugar de Juana.

Revisar cartas constituía práctica habitual de la época, pero en cualquier caso, para algunos historiadores actuales, como es el caso de Aram, por primera vez aparecen como fuentes problemáticas de información, ya que hacen dudar de la veracidad de sus contenidos. Aram analiza la función de los cronistas en las cortes, quienes los mantenían en ellas y para qué fines. En ausencia de periódicos, medios de información y campañas de comunicación, en La Edad Media personajes como Pedro Mártir, cumplían funciones equivalentes.

Finalmente, la lucha de Felipe por apartar a Juana de la investidura como Princesa de Asturias, cede y la pareja parte hacia Castilla en 1502. Sin embargo Felipe la sigue manteniendo custodiada a su llegada a España.

El recibimiento del rey Fernando de la pareja heredera, pone en evidencia la serie de problemas relativos al poder de la sucesión del trono que se desataran a partir de ese momento. El Rey Fernando optó por recibir al príncipe consorte Felipe, bajo palio. A su hija Juana la recibió en segundo lugar y la hizo caminar tras ellos.

La reina Isabel, una vez su hija llega a Castilla, se enfrenta al poder de los consejeros de Felipe, ambos bandos lucharon por el “amor” de Juana a través del intento de control de su casa real. Isabel pareció ganar esa batalla, ya que existe registro de 69 nuevos cargos en la casa de Juana, con los gastos cargados a los fondos de la reina Isabel.

Su madre amplió su casa y su poder, pero trataba a su vez de regirla, y se inician los primeros signos que dan cuenta de las negativas de Juana a recibir las órdenes de la casa real, regida entre su madre y su marido.

Una vez realizada la investidura como Príncipes de Asturias y asegurar de ese modo la legalidad de la sucesión hereditaria, Isabel influyó todo lo que le fue posible para que la pareja se quedara en Castilla. Por el contrario, los consejeros de Felipe lo reclamaban en Flandes, cada vez con mayor insistencia.

Al estar Juana embarazada de su tercer hijo no podía emprender viaje de retorno a Flandes. Felipe regresó, de todos modos en 1502, sin el permiso de los reyes Católicos. A Juana se le prometió su regreso después de su alumbramiento.

A partir de la marcha de Felipe, Pedro Mártir desplegó la teoría de la enfermedad mental de Juana, derivada de la separación de su marido que la sumía en la tristeza, el mutismo y la negativa a comer alimentos.

Otras fuentes contrastan con la descripción de la alegría y buen ánimo de Juana durante ese tiempo.

Al poco tiempo de nacer en España Fernando, el tercer hijo de Juana, ésta quiso volver a los Países Bajos, junto a su marido y sus hijos, pero los intereses de Estado y la presión de su madre, la obligaron a permanecer en Castilla hasta la primavera siguiente. Juana insistió varias veces y pidió permiso a su madre para su regreso, permiso que Isabel le denegó siempre. Juana permaneció en Castilla más de un año.

Las cartas de Felipe, durante ese tiempo, la instaban a su regreso inmediato.

Juana no se rindió, al final, en junio de 1503 la princesa se enfrentó a su madre. Ese enfrentamiento supuso un verdadero pulso entre madre hija. Finalmente, la salud de ambas se vio comprometida.

Las cartas de los médicos al rey Fernando para que mediara en el conflicto, destacan la salud delicada de la Reina y la tristeza, delgadez y negativas a comer de la Princesa.

Isabel no deseaba la partida de Juana y la iba engañando, y dándole largas. Finalmente dio orden de una partida hacia el norte, a Medina del Campo, de camino hacia Laredo, donde podía partir por mar. Después de varios días, viendo Juana el doble juego de su madre con su partida, ordenó a los suyos preparar todo para una marcha inmediata. Ante sus órdenes de partida, la guardia cerró las puertas de castillo.

Ella, presa de ira, quedó sujeta de los barrotes de la puerta del castillo y nadie lograba moverla de allí. Durmió a la intemperie del frío invierno de la meseta y rompiendo todas las normas relativas a su rango, solo aceptó refugiarse en la cocina que estaba al lado de la puerta. Se mantuvo en posición de protesta y sin comer, hasta que obligó a la reina Isabel a personarse en el lugar. Esas protestas no favorecían a la imagen de Juana, sus expresiones de ira y la ruptura de normas le hacían perder la investidura imaginaria de *la dignitas* real, encarnada en la reina Isabel.

El enfrentamiento entre ambas mujeres fue desmedido y solo Juana se calmó cuando su madre prometió que ella podría partir en primavera. Acusaba a su madre de retenerla allí contra su voluntad a fin de descasarla de su marido para que no hubieran problemas de sucesión en el trono de Castilla.

Con posterioridad a este encuentro, Isabel escribió una carta a Felipe con la finalidad de informar del mal estado en que se hallaba su hija y con la necesidad de refrenarla en lo que ella pudiera hacer, ya que estaba presa de un mal, atribuido al mucho amor por su marido...

Juana traspasó todas las líneas de lo tolerable en el encuentro con su madre, según los documentos que construyen la versión de la Reina, la única que se conserva. Es importante situar, que la mayor preocupación de Isabel eran las condiciones de sucesión y de gobernabilidad de los reinos por los que había luchado toda su vida. Juana, casada con un extranjero, no era una candidata de su confianza.

Muy poco tiempo después, Isabel cambió las condiciones de su testamento, planteando que si Juana no estaba en condiciones de gobernar, el poder real pasaba a su padre, el rey Fernando, en calidad de gobernador de Castilla.

#### **4. Discordia en el matrimonio**

En 1504, en cuanto logró Juana llegar a Flandes, fue informada por Pedro Mártir, de la existencia de una amante especialmente bella por su larga cabellera rubia. Juana mandó cortar el pelo de la dama. Felipe, al enterarse, reaccionó violentamente, la colmó de injurias e insultos, se negó a mantener contactos sexuales con ella y la encerró en sus habitaciones.

La reina Isabel, al saber de esos escándalos, pide por carta a su hija la conformidad ante la situación ya que la concordia entre la pareja parece imposible. Esa conformidad, según la Reina, es parte de las obligaciones de una esposa y siendo ella además, futura reina, la base necesaria para la paz del reino. La Reina le pide sacrificio y aceptación al rol de mujer, esposa y reina, según la concepción de la época.

Al poco tiempo de esos acontecimientos, murió la Reina Isabel. Juana es ya la reina de la monarquía más poderosa del mundo, pero no parece mejorar su situación con ello. Crece la teoría de su enfermedad y Felipe sigue manteniéndola encerrada en sus aposentos.

Ante esa situación y debiendo asumir Juana la Corona del Reino, el rey Fernando acusó a su yerno de tener cautiva a su esposa y los datos parecían darle la razón. Todo ello provocó un enfrentamiento de poder entre Felipe y Fernando, hasta el extremo que aires de guerra civil dominaron las tierras de Castilla, al enfrentar a los partidarios de uno y otro personaje.

Todo parece apuntar, una vez más, que la salud de la futura reina oscilaba según las necesidades políticas. Era necesario, para los intereses de Felipe, que Juana estuviera en perfecto estado a fin de que el Rey Fernando declinara la idea de la incapacidad de Juana para gobernar, y poder ocupar su lugar.

Se logró sin demasiadas complicaciones cambiar el criterio sobre el estado mental de Juana. En cuanto llegó a Castilla, y fue tratada por todos, solo se resaltaba la extraordinaria sensatez y buen estado de la princesa.

Varios meses duró la lucha por el poder, entre Fernando y Felipe en Castilla. La lucha se centró alrededor de la supuesta locura de Juana. Felipe logró, finalmente, hacer su entrada triunfal en Burgos, junto a Juana, como nuevos Reyes de España. Apenas 18 días después murió Felipe de unas fiebres, en 1506, estando Juana embarazada de su hija Catalina.

## **5.- ¿ “Pasión necrófila” de Juana o estrategia política de sucesión?**

A la muerte de Felipe, el lugar elegido para su entierro fue motivo de disputa entre Juana y su padre, el rey Fernando. Juana quería enterrarlo en Granada, al lado de la tumba de su madre, la reina Isabel, para recordar y establecer los derechos legítimos al trono de su hijo primogénito Carlos. El criterio de Fernando era opuesto a los intereses de Juana y logró imponerse. Del mismo modo, sus padre y los nobles que le eran fieles, minaron sistemáticamente los intentos de gobierno de Juana después del fallecimiento de Felipe.

Por otra parte, siguiendo con sus estrategias de lograr el poder de Castilla, Fernando intentó casar a Juana con distintos “pretendientes” de cortes extranjeras, para alejarla de España y debilitar con ello los derechos de sucesión de sus hijos.

Juana tuvo muchas dificultades para resistirse a la voluntad de su padre. En ese contexto, a los tres meses de la muerte de Felipe, ordenó desenterrar el cuerpo de su marido y así empezó el cortejo fúnebre que es casi una leyenda, en contra de la opinión de los hombres de Iglesia y de los hombres del poder, para poder enterrarlo en Granada.

Cuenta la leyenda que decidida y obstinada, evitando las grandes ciudades, arrastró aquel cortejo fúnebre por media Castilla, tratando de hacer cumplir el supuesto deseo póstumo de su marido de ser enterrado en Granada, junto a la reina Isabel. Pedro Mártir asegura en sus cartas y crónicas que Juana, en esa época, fue tomada por los celos, no permitía que ninguna mujer formara parte de la comitiva, hacía abrir a menudo el féretro para besar a su marido y difundió la idea de las extrañas actitudes de Juana de no cambiarse de ropa. En suma, se construye la imagen de una Juana enajenada que arrastró durante tres largos años, el cuerpo insepulto de su marido, sin poder separarse de él.

Algunos historiadores señalan el hecho de que mientras el cuerpo de Felipe no estuviera enterrado, Juana no podía contraer matrimonio. Otros subrayan el hecho de que Juana evitaba las grandes ciudades con la finalidad de evitar ser encerrada en algún palacio, como antes había hecho Felipe y posteriormente había intentado su padre. A su vez, pueden recortar el paralelismo entre la decisión de la reina Isabel de no cambiarse de camisa hasta tomar Granada, y la actitud de no cambiarse de ropa por parte de Juana en su viaje a esa misma

ciudad. Sin embargo, ninguno de ellos, desconstruye el mito de su locura y de sus celos.

Aram toma esos elementos en conjunto y añade otra interpretación a los hechos de esa comitiva que afianzan la teoría de los celos, basados en la expulsión de las mujeres de la comitiva fúnebre y el hecho de haber obligado a dormir a la intemperie a la comitiva en el frío invierno de 1507. Este último episodio es el que inspiró probablemente el cuadro de Francisco Pradilla *“Doña Juana la Loca”* que se conserva en el museo del Prado y que ha contribuido a la construcción romántica del imaginario colectivo sobre la reina Juana, representada embarazada, con la mirada ida ante el féretro de su marido.

Aram subraya la decisión de Juana de guarecerse en conventos y monasterios durante su viaje, ya que evitaba palacios y ciudades y debido a las excelentes relaciones que mantenía con ellos, tema que trataremos más adelante. Según las órdenes religiosas a las que pertenecieran los conventos y monasterios, a menudo la comitiva se encontraban ante la no aceptación de la presencia de mujeres o de hombres en su interior.

La actitud de Juana sostenida en su poder de Reina, representó en realidad un enfrentamiento frontal, tanto a los ideales de época de una mujer como al poder patriarcal y religioso de la época.

Cuando Juana dio a luz en Torquemada a su hija, de inmediato Fernando tomó el poder de España como gobernador de Castilla.

Algunos historiadores plantean que Fernando dejó a Juana librada a su suerte, con su féretro a cuestas, durante dos largos años. Otros subrayan en cambio, que Juana mantuvo, con su comitiva fúnebre, una estrategia política para no contraer matrimonio y asegurar de ese modo el futuro gobierno de sus hijos.

Por otra parte, Las Cortes no habían invalidado a Juana por enajenación mental y el mantenimiento de la Reina de la comitiva fúnebre, así como su obstinación en no contraer matrimonio, debía acarrear dificultades políticas y obstáculos para las estrategias de poder de su Padre.

Cabe suponer que Fernando se vio forzado a mantener alguna negociación con la Reina y que ésta culminó, en 1509, con la aceptación de éste del “retiro” de Juana. El “retiro”, práctica habitual entre las viudas de la nobleza en esa época, suponía para Juana el modo de asegurarse no estar en disposición de ser reclamada por nadie para matrimonio alguno.

La suposición de negociación se basa también, en el hecho de que la entrada en el Palacio de Tordesillas, construido junto a un convento de Clarisas, no fue forzada ni en contra de la voluntad de Juana. El féretro de Felipe se depositó en el convento vecino. Juana ya no saldría de allí, sino para su entierro en 1555.

## 7.- ¿ “*Recogimiento*” o cautiverio en Tordesillas?

La Edad Media había colocado la locura en la serie de los “vicios”, tal vez por ello Juana ha pasado a la historia como mujer lujuriosa, dominada por la desesperación, carente de prudencia y rebelde, es decir, dominada por diversos “vicios”.

En el Renacimiento la locura se concibe como la fuerza que arrastra a las debilidades humanas, es la locura la que reina sobre los aspectos negativos de la naturaleza humana. De alguna forma, en el Renacimiento, la locura adquiere un estatuto trágico (1). Por lo general, los documentos relativos a individuos locos, se vinculan a actos cometidos que rompen y violan las normas y las leyes de la época, más que a la descripción de la locura.

Tal vez, debido a ese cambio discursivo, es posible inscribir para siempre la locura en el sobrenombre de Juana. Ella y su comitiva fúnebre, por los campos de Castilla, ha provocando esa imagen de enajenada o de heroína, pero en cualquier caso, una imagen trágica portadora de una poderosa fascinación que posteriormente cautivó a los hombres del S.XIX.

La locura en la época recibía el tratamiento del confinamiento, por ello se ha supuesto que Juana fue “internada” en Tordesillas.

Aram, a partir de la documentación encontrada en los Archivos de Lille, Bruselas y el Vaticano, hasta ahora nunca consultados por los historiadores españoles, puede reconstruir las estrechas relaciones que Juana mantuvo con los conventos y con las religiosas, tanto en los Países Bajos como en España. Su piedad fue resaltada como una de las características principales de su subjetividad. Todos los datos parecen indicar que Juana seguía los preceptos de la Orden Franciscana y practicaba el “recogimiento”, en el cual, austeridad en la vestimenta, ayunos, silencios y vigiliias, constituían las bases de su práctica ideal.

Esas costumbres, que al parecer mantuvo desde mucho tiempo antes a su entrada en Tordesillas, suponían un escándalo para la corte, y un contraste tremendo para las costumbres afrancesadas de Flandes, así como, posteriormente, lo fueron para las costumbres de la casa real de Tordesillas.

El “recogimiento”, y muy en particular, a partir de la creación de la Orden de los Jesuitas, fue una práctica habitual de algunas mujeres nobles pertenecientes a las generaciones posteriores a Juana, algunas de ellas descendientes directas, pero resultó una práctica “extraña” para una reina de los inicios de la Edad Moderna.

Desde mediados del S.XII algunas mujeres buscaban en la práctica religiosa fuera del convento, la posibilidad de creación de un espacio propio y las condiciones de posibilidad de la construcción de una “identidad positiva” (2). Era un espacio creado al margen del dominio patriarcal y en cierto sentido, se configuraba como un espacio de transgresión a los límites que se les imponían. Sin duda constituía en sí mismo, un rechazo a los únicos espacios que el



sistema de géneros contemplaba para las mujeres: el matrimonio en el espacio doméstico o el monacato, creando una salida digna para ellas.

La creación de ese espacio religioso, cerrado y por tanto material, creó a su vez, un espacio simbólico de organización de nuevas formas culturales e incluso políticas. Durante bastante tiempo algunas mujeres que los practicaban fueron perseguidos por la Inquisición y vividos de forma amenazante para el dominio patriarcal.

Las negativas de Juana a comer o a dormir o a vestir “ropa propia de una reina” mientras estuvo en Tordesillas, y que aparecen reflejadas en los documentos del Archivo de Simancas, bien pueden responder a sus prácticas de ayuno, vigilia y austeridad. Por esas prácticas fue forzada a menudo, maltratada e incluso pegada con una vara en muchas ocasiones.

Por otra parte, Juana reaccionaba a las ingerencias sobre su vida y al exceso de poder del responsable de su casa real, el marqués de Denia sobre una reina legítima, haciendo huelgas de hambre junto a todo tipo de actitudes de rebeldía.

Las condiciones de Juana en Tordesillas llegaron a ser las de cautiverio absoluto. Fue encerrada en una cámara sin ventanas, sin posibilidad de salir de ella, ni del palacio para ir a la convento de las Clarisas. Se le negó el derecho a recibir información a influir en sus sirvientes, y se le ocultó durante años, por ejemplo, el fallecimiento de su padre.

Su hijo Carlos V, en 1517, visitó a su madre tras la muerte de Fernando, para poder gobernar aún siendo ella como era la Reina, sin alterar en demasía ni los ánimos de los nobles Castellanos ni las leyes de sucesión de la época. No tomó el poder sin el acuerdo de ella, basado en un gobierno conjunto de la madre y el hijo. Esa propuesta jurídica, resultó una curiosa fórmula, antes nunca vista, que casi parece evocar “*el tanto monta, monta tanto*” que inmortalizó a sus padres, pero que en realidad propiciaba el gobierno de Carlos en el lugar de la titularidad de Juana.

Siendo ya Carlos V Emperador, había sido advertido sobre la mala vida y la falta de cuidados que recibía la reina Juana, su madre. Por ello envió a Tordesillas a una autoridad religiosa de su confianza, para asegurar los cuidados de la Reina. Por las cartas que le escribió, sabemos que Juana sanó completamente.

¿Qué ocurrió? Al parecer, este hombre de iglesia introdujo algunas variaciones en la vida Juana: libertad en las prácticas religiosas, dignidad en la vida cotidiana y ¡¡la escucha paciente de sus historias !!. Una auténtica *talking cure* trescientos años antes de su descubrimiento por Freud !!!!

Es evidente que los intereses políticos del Marqués de Denia, responsable de la casa real de la Reina en Tordesillas, se apoyaban en el poder logrado a través de su cargo. Es sabido que a Denia no le interesaba mucho que la Reina

estuviera cuerda ni dominara a sus anchas sus bienes y la regencia de su casa, y que el ejercicio de su poder incidió de modo decisivo en los avatares y modos de vida que sufrió Juana de Castilla en Tordesillas.

En 1520, una revuelta contra Carlos V, protagonizada por los Comuneros de Castilla trata de devolverle el poder a la Reina Juana. Por ese motivo, se ve libre por un corto período. Juana solo realiza visitas al convento de las Clarisas y da pequeños paseos por la orilla del río que circunscribe el palacio de Tordesillas, pero no se mueve de él.

Ante las demandas de los Comuneros de que asumiera el lugar que le estaba destinado, con plena lucidez, según los cronistas, se declaró fiel a los deseos de su padre el rey Fernando, así como fiel a los deseos de su madre la reina Isabel.

¿A qué deseos del Rey Fernando, su padre, se refería Juana, sino a que ella no ejerciera el gobierno?. ¿A que deseos de su madre, sino a que alguien gobernara en su lugar? Las respuestas de Juana trataban hábilmente de no ofender a los Comuneros al tiempo que no ceder a sus demandas y seguir con su estrategia de siempre: favorecer el gobierno de su hijo Carlos.

Esa actitud de tan riguroso respeto a los deseos de su padre y madre, que en realidad afianzó los derechos de su hijo, la llevó a la incompreensión de todos aquellos nobles Castellanos que trataron de devolver el poder a quien legítimamente correspondía.

Ante la estupefacción de todos, su decisión férrea e inalterable de no asumir asuntos de estado ni el Regio mando, sin dejar nunca su titularidad de Reina, hundió la revuelta y permitió el retorno de Carlos V, y por ello se vio de nuevo, por propia voluntad, en “cautiverio”.

¿En cautiverio o en su “retiro”? Su “repugnancia a los asuntos de Estado”, como ha sido llamada, ¿fue realmente tal, o se trató de una estrategia política largamente sostenida a favor de los derechos de su hijo?. Según tomemos una u otra perspectiva, Juana pasa de ser un sujeto pasivo, alienado y en posición de víctima de las ansias de poder de los hombres de su vida, a un sujeto activo y responsable de su posición y de sus decisiones, tomadas en un marco de época patriarcal y en la coyuntura relativa al poder político.

No deja de ser verdaderamente llamativo, a la luz de la serie anteriormente expuesta, el acto de abdicación de Carlos V en favor de su hijo, al poco tiempo de la muerte de su madre en Tordesillas, junto a su decisión de “retirada” voluntaria al Monasterio de Yuste, hasta el fin de su vida.

Es llamativo también, cómo todos los hijos de Juana, esposas y esposos de estos, incluso sus nietos ya en edad adulta, sobrinos y sobrinas, visitaban Tordesillas a menudo y le profesaban respeto, admiración y cariño.

Si se tratara de una vieja alienada, celosa y delirante, como nos dibuja Manuel Fernández Álvarez, por ejemplo, sería difícil imaginar de qué modo hubiera

podido crear las condiciones de esa unión familiar alrededor de su persona, por tantas generaciones y ramas familiares.

La tesis de Aram de que Juana y su posición en los asuntos políticos que le tocaron vivir, logró instaurar un pasaje del gobierno más personalizado en la figura de un monarca, a una dinastía que basaba su gobierno en los linajes familiares, parece más que verosímil. También concuerda mejor con el trato y consideración que el conjunto de su familia le profesó.

Por otra parte, la tesis del “retiro” en detrimento de la tesis del cautiverio, resulta consecuente con la cantidad de informaciones contradictorias existentes con respecto a la “locura” y el “encierro” de Juana. Aram descubrió en su extensa investigación, que Francisco de Osuna, el más importante protagonista del “recogimiento” en la España renacentista, atribuía sus virtudes a Juana, en su manual ascético *Tercer abecedario espiritual*.

El “recogimiento” como práctica se extendió como un modelo entre las mujeres, muy en particular en el S.XVI. Algunas de ellas se convirtieron en depositarias de un saber que se organizó como referente para otras mujeres. Juana de Castilla, al parecer, ejerció este tipo de influencia sobre sus descendientes.

Dos de las hijas de Juana, Leonor de Francia y María de Hungría, en el mismo año de la entrada de Carlos en Yuste, entraron en conventos de Clarisas en España. Su nieta Juana de Austria, al morir su marido, contando ella apenas 20 años, tomó votos en los franciscanos casi inmediatamente después, para evitar un nuevo matrimonio. Años después, consintió volver a Castilla y actuar como Regenta mientras su hermano Felipe viajaba al norte de Europa.

Una vez allí visitó a su abuela a menudo. Después de la muerte de ésta y del retorno de Felipe II, Juana de Austria realizaba retiros en el Monasterio de las Descalzas, hasta que fijó allí su residencia permanente. Por su parte Felipe II, incluyó su residencia en el marco del Monasterio del Escorial.

- (1) Michel Foucault, *Historia de la Locura en la Época Clásica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1991, 4ª Ed.
- (2) VVAA, Revista DUODA, Centre d'Investigació Històrica de la Dona, nº 7, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994  
Elena Botinas & Julia Caballero, *Mediacions i autoritat femenina en l'espiritualitat de les dones medievals*.  
Las autoras hacen referencia al concepto de Jo Ann McNamara “Identidad positiva” en las prácticas de retiro y recogimiento.

### **III. Parte: Algunas trazas de la subjetividad de la Reina Juana**

#### **1. Familia y transmisión**

Desde el psicoanálisis, las generaciones de una familia suponen una constelación determinante para la vida de las personas. Esa importancia

estriba en el hecho de que la familia es un lugar de transmisión, vinculado al amor o desamor entre los cónyuges. Es un lugar de transmisión de deseo y de goce y de leyes de limitación del mismo. Se trata sobre todo, de generación en generación, de la transmisión de un deseo, que no es anónimo (1), que posibilita las condiciones de creación de la constitución subjetiva y permite el advenimiento de un sujeto con una posición singular y única frente al deseo.

Esa transmisión juega un papel importantísimo para la vida psíquica humana y deja sus marcas en todo sujeto a advenir en el seno de una familia. La familia es, por tanto, el lugar determinante de las respuestas que cada sujeto construye y da, a las propuestas que le son transmitidas.

Independientemente del modelo de familia que cada tiempo histórico establece, el esquema de cualquier vida esta fundamentalmente marcado por la vida de sus padres y por las soluciones subjetivas que sus padres resolvieron frente a sus propios padres, en el marco de un sistema discursivo, cultural, social y económico, determinado.

Aunque haya poca información directa de la vida personal y familiar de Juana de Castilla, algunos elementos si pueden recortarse, a fin de iluminar algunas trazas de la subjetividad de la Reina.

(1) J. Lacan, Nota sobre el niño, El Analicón nº 3, Ed. Correo-Paradiso

## **2.- La familia de Juana: Mujeres & Hombres. Reinas & Reyes**

### **2.1.- Isabel de Portugal: retiro y religión Juan II de Castilla: asesinato y poder**

La abuela materna, Isabel de Portugal, accedió al trono de Castilla por su matrimonio con el rey Juan II, mucho mayor que ella, gracias a su protector Don Álvaro de Luna. Los orígenes nobiliarios de Isabel de Portugal, difícilmente podían hacerle llegar al estatuto de reina.

El rey Juan II apenas si vivió siete años desde este segundo matrimonio. En esos años, las disputas por la sucesión del trono derivadas de la declarada impotencia sexual de su hijo Enrique IV, llenaron la escena social de la época. Los temores de que una dinastía portuguesa tuviera acceso al gobierno de Castilla, generaron también conflictos.

La posición de Don Álvaro de Luna en esa materia se demostró contraria a los deseos del rey Juan. En cualquier casó, Don Álvaro murió degollado por Orden Regia, ya que los jueces no habían hallado suficiente motivo de delito. Muy poco tiempo después murió el Rey.

Isabel mandó construir sendas capillas para ambos y se retiró a Arévalo, donde vivió casi 40 años. La leyenda de la locura de la reina Isabel, se construyó, al igual que en el caso de Juana, a partir de su retiro voluntario. Para muchos historiadores, la locura de la nieta y de la abuela están conectadas, en base a una concepción genética de la misma.

Así, la locura de las mujeres al enviudar, forma parte del imaginario colectivo de la época y de la familia de Juana, en particular. Durante sus primeros diez años de vida Isabel de Castilla vivió con su madre en Arévalo, sin apenas haber conocido a su padre. Posteriormente, visitaba muy a menudo a su madre, y siendo reina de Castilla, realizaba las visitas acompañada de sus hijos.

Sin embargo sabemos que el retiro de Isabel de Portugal fue voluntario y decidido tras la muerte de su marido y marcado por intereses religiosos, de los cuales su hija recibió una profunda influencia. Los preceptos de la Orden Franciscana, no abandonaron nunca a Isabel de Castilla: su corte y su estilo se dio a conocer por su austeridad, y su proyecto político se vinculó a la construcción de un estado católico.

Los antecedentes de la vida familiar de Juana, sitúan las luchas encarnizadas por el poder en un lugar central, llegando incluso al asesinato del hombre de confianza de la Reina, por parte de la vertiente masculina. Y una enorme influencia del discurso religioso, en la particularidad de la vía del retiro, propio de la vertiente femenina.

## **2.2.- Isabel de Castilla: poder & celos Fernando de Aragón: poder y mujeres**

Isabel luchó por el gobierno de Castilla, en un acto de radical desafío para su tiempo, blandió la espada, símbolo masculino por excelencia, cuando reclamó para sí la sucesión del trono, causando un enorme malestar en los hombres de poder de su época.

Encerró en un convento a la aspirante legítima al trono “Juana la Beltraneja” y se casó con Fernando para superar los enfrentamientos entre Castilla y Aragón así como su handicap de género. Nada detuvo a Isabel en su proyecto, ni en sus inicios ni al final de su reinado.

Su estilo de gobierno fue rígido y autoritario. Mantuvo guerras para asegurar su poder y organizó guerras contra los “infieltes”. Mantuvo a raya a los nobles castellanos y casó a sus hijos estableciendo alianzas que protegían sus reinos.

No podemos tener muchas dudas sobre el deseo central de la vida de Isabel: el poder, tampoco sobre su decisión de apropiarse de una identidad masculina, único género con acceso a él en la Edad Media. Isabel adoptó modalidades de hombre en el poder, pero sufrió como mujer en su matrimonio.

“Amaba al Rey, pero celábalo fuera de toda medida” (1)

La propia Juana dejó testimonio escrito de ello:

“Y no solo se halla en mi esta pasión, mas la Reina, mi señora, a quien dé Dios gloria, que fue tan eçelente y escogida persona en el mundo, fue así mismo celosa, más el tiempo saneó a S.A., como plazerá a Dios que hará a mi” (2)

En la misma línea, los ataques de cólera y los celos de su madre, Isabel de Castilla, a menudo dañando a las favoritas de su marido, formó parte de su vida y de las coordinadas de transmisión del sufrimiento femenino y de un modelo de relación, entre hombre y mujer.

El rey Fernando ha pasado a la historia como un personaje de extraordinaria habilidad política y que antepuso sus intereses de poder a cualquier otro, incluidos los intereses de su hija, sin demasiados escrúpulos. Su boda con Isabel aumentaba extraordinariamente su poder, en consecuencia aceptó ese matrimonio que se realizó de modo oculto ya que hubiera podido acarrear dificultades por la proximidad de parentesco.

Con respecto a su vida conyugal, Fernando no se sujetaba al código de fidelidad, y rompía en ese terreno el lema de igualdad entre los reyes “Católicos”. Tuvo muchas amantes y favoritas y en los documentos de época se lo define como mujeriego.

“ Gustaba al rey Fernando darse a otras mujeres” (3).

En cuanto a la relación con sus hijas, el desinterés hacia ellas parece la constante y se redobla al convertirse en mujeres casadas. Catalina reclamó su ayuda desde la Corte Inglaterra en la que vivía en condiciones precarias y fue desoída. Ese mismo desinterés mostró hacía Juana y sus condiciones de vida una vez en Tordesillas.

- (1) T. Azcona, Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y de su reinado. Madrid, BAC, 1964. Citado por M. Fernández Álvarez en Juana la Loca, Ed. Espas
- (2) Carta original, Archivo de Simancas. Citada por M. Fernández Álvarez en Juana la Loca, Ed. Espasa.
- (3) Ob Cif. T. Azcona

### **3.- Las relaciones de Juana con sus padres: luchas de poder y enfrentamientos.**

Juana fue una mujer moderna para su tiempo. Conocía más de un idioma, viajó a Inglaterra dos veces, a Francia y vivió seis años en los Países Bajos.

Tenía una formación sólida y no carecía de iniciativa. Sus relaciones con las órdenes religiosas de mujeres eran asiduas e importantes en los Países Bajos. Logró la donación de unas reliquias de Santa Leocardia para Toledo, su ciudad

natal. Mantuvo sus costumbres y su particular inclinación religiosa en Flandes, a pesar de las dificultades de sostenerlo en un marco de hábitos tan distintos.

Ante la visita de Fray Tomás de Matienzo enviado por la Reina Isabel, Juana se mantuvo en una posición de cortesía y distancia con él, actitud que no permitía al clérigo influir sobre ella, según los deseos de su madre.

Por otra parte, no se intimidaba fácilmente, en el viaje a España pasando por Francia para su investidura como Princesa de Asturias, logró salir airoso de los desafíos que al Rey y a la Reina de Francia, eternos enemigos de Castilla, le procuraron. Hábilmente consiguió no rendirles pleitesía y mantener su rango y estatuto de heredera al trono, contraviniendo incluso la política y los deseos de su marido.

La misma valoración de habilidad para mantener su posición sin que ello implicara ofensas, es la que nos dan los cronistas en la revuelta de los Comuneros.

De Juana, durante su infancia, dijo su madre que no lograba entenderla ni dirigirla. Juana solía enfrentarse a su madre negándose a comer. Es evidente, después de haber seguido en detalle la vida de Juana, que no fue una mujer sumisa y no se adaptó a los ideales femeninos de época.

Por otra parte Juana no fue la hija favorita de Isabel, centrada como estaba siempre en los asuntos del reino y de sucesión, su atención recaía en Juan y Catalina, Juana por ser la tercera y tener lejos la aspiración al trono, casi no realizaba ni siquiera salidas públicas, según los cronistas. Su boda, pactada con un duque de inferior rango y sin dote en rentas, da cuenta de la poca importancia que Juana tenía para su madre.

Su relación de madre e hija se vio verdaderamente turbada cuando el destino proporciona a Juana la herencia del trono y viaja a Castilla. Isabel desconfiaba de su hija y temía que Felipe le robara el poder. Por ese motivo la retuvo en España. Juana no cedió en su empeño de retornar pero accedió a los deseos de su madre durante más de un año. Ya hemos situado con anterioridad que el estilo de respuesta de Juana, sin ceder a sus intereses, trataba de no ofender. 15 meses estuvo Juana sujeta a las presiones contrarias de su madre y de Felipe. Este parece que finalmente recurrió a sus hijos para obligarla a regresar. Y lo consiguió.

Juana se enfrentó finalmente a la voluntad de su madre para poder partir, Isabel siguiendo su actitud rígida y autoritaria la encerró en el Castillo de Medina del Campo. Juana, acudió a la huelga de hambre hasta obligar a su madre a acudir personalmente y protagonizó un enfrentamiento verbal terrible con ella para lograr su objetivo.

La posición de Juana no fue la de luchar por el poder como su madre, su lucha más bien fue la responder a las presiones que sobre ella se ejercían en sentidos contrarios dentro de su propia familia. El deseo de poder de su madre determinó su conflictiva existencia en los Países Bajos y posteriormente ese

mismo deseo la llevó a ser su cautiva en Castilla, preámbulo sin duda del testamento de Isabel, que dejaba a Juana en condiciones de precariedad para su futuro gobierno.

Con respecto a su padre, ya hemos visto como Juana elude su poder de casarla al enviudar y como se enfrentó a él durante tres largos años. Cada forzamiento de Fernando, incluso con apoyos papales, para que Juana enterrara a Felipe, ella solo respondía: “No tan presto” (1). Sin embargo no fue una lucha frontal por el trono de Castilla, al modo de su madre, sino una estrategia de no perder su titularidad y facilitar el futuro gobierno de sus hijo.

(1) No tan aína, en castellano antiguo.

Recogido en la carta de Fernando el Católico a Gómez de Fuensalida en 1508. Cit. por Manuel Fernández Álvarez de Félix de Llanos, en su Discurso de ingreso en la Real Academia de Historia de Madrid, 1923

#### **4.- Vida conyugal: el escenario de la repetición**

En su vida conyugal, Juana encontró las mismas condiciones que en su vida familiar. Juana no llegó a los Países Bajos siendo bien acogida como hubiera sido de esperar en una alianza entre países con intereses similares. Del mismo modo que su propio nacimiento desilusionó a su madre, siempre ávida de varones para asegurar los asuntos de sucesión.

Posteriormente, se encontró incapaz de regir su propia casa en Flandes, del mismo modo que le había ocurrido en Castilla. A diferencia de su hermano Juan, a ella no se le dieron las rentas necesarias para regir su casa y ejercitarse en el gobierno antes de contraer matrimonio. Felipe como anteriormente su madre, se encargaron de regirla y controlarla.

Juana, se encontró casada con un hombre mujeriego, que tuvo diversas favoritas en la corte. Sufrió de celos y de ataques de cólera, manteniendo la misma modalidad malestar sintomático que su propia madre.

Por otra parte, el temor de que una dinastía extranjera lograra el poder de Castilla, fueron las circunstancias que rodearon la vida de su abuela que optó por el retiro, tan propio de las mujeres nobles viudas, como modo de eludir el poder patriarcal sobre sus vidas. Esa circunstancia, entre otras, favorecieron las condiciones de Isabel para reclamar posteriormente el trono. Tal vez Juana encontró en ella un modelo de mujer que le permitiera eludir el dominio del poder de su padre con respecto a su destino y una modalidad de vida alternativa a las luchas encarnizadas por el poder.

#### **Conclusión**

Juana sufrió sus síntomas, sin duda alguna, pero el tratamiento que de ellos hicieron, su madre, su padre y su marido, en función de sus intereses de poder, dejaron la estela a través del tiempo de esa desacreditación con la que ha pasado a la historia. La actitud de Juana, osada e inverosímil, de hacer



objeción al poder dominante a partir del cuerpo insepulto de su marido, da cuenta de su talante rebelde.

Es difícil manejarse con el concepto de locura, tan variable en su concepción, como lo son las coordenadas culturales de cada época que la define y la gestiona. En ausencia de un concepto fijo, pensar la locura de Juana desde la óptica de saber actual, nos induciría a error, tal como nos enseñó Foucault. Si para el Renacimiento la locura era sinónimo de ruptura de normas y definía a sujetos que no controlaban sus pasiones en función de los códigos éticos de la época, tal vez podamos afirmar, en ese sentido, que Juana actuó más como loca que como cuerda, pero poco ilumina su subjetividad.

No fueron nada fáciles las condiciones de vida de Juana de Castilla, como no solían serlo las condiciones de las mujeres sujetas a un mundo altamente normativo y coercitivo. En el caso de Juana, su legitimidad de heredar el trono, sus condiciones de género y su matrimonio con un extranjero, complicaron en gran medida su destino. Ahora bien, lejos de dejarse regir y encerrar por todos los aspirantes al poder, Juana logró, desde las armas que las mujeres podían esgrimir en los inicios de la Edad Moderna, crear, aún con dificultades, un “espacio propio” por la vía del “recogimiento”, no perder su titularidad real por la que luchó con uñas y dientes, y hacer posible el gobierno de sus descendientes. Acertada o errónea esta lectura de la historia, sin lugar a dudas, los Austrias ganaron la partida del poder en España.

Hemos desarrollado los datos de la sociología de la época y muy en particular sobre las consideraciones relativas a la construcción de un modelo de género. Hemos planteado los datos de la historia de vida de Juana de Castilla. Ambos registros son fundamentales en tanto elementos simbólicos e imaginarios a considerar en la constitución de una identidad. Pero esos datos, aún siendo importantes, son del todo insuficientes para dar cuenta de la historia personal de Juana.

Es necesario, en cada vida particular, anudar los datos sociológicos y de su historia, a la concepción de las elecciones inconscientes de cada sujeto, con respecto a su identidad sexual, arraigadas en sus modos de goce y vinculadas a sus síntomas (1). Esta lectura de Juana es la que hemos tratado de aproximar, a pesar de la oscuridad y escasez de los datos y aún a riesgo de errar.

(1) G. Morel, “Para un debate sobre la diferencia de los sexos y otras cuestiones contemporáneas”. Inédito. Conferencia pronunciada en el Instituto Francés de Barcelona, 2001.

## **Bibliografía**

### **1.- Biografías**

Manuel Fernández Álvarez, "Juana La Loca. La cautiva de Tordesillas" Ed. Espasa. Colección Ensayo y Pensamiento, Madrid, 2000

Michael Prawdin, "Juana la Loca". Ed. Juventud, Barcelona, 1994

Ludwig Pfandl, "Juana la Loca: su vida, su tiempo, su culpa". Ed palabra, Madrid, 1999

Catherine Hermary-Vieille, "Loca de Amor", Ed. Martínez Roca, 1992-2000

Bethany Aram, "La Reina Juana: Gobierno, Piedad y Dinastía", Ed. Marcial Pons, Madrid, 2001

Luis Suárez, "Isabel I, Reina". Ed Ariel, Barcelona, 2000

Almudena de Arteaga, "Juana la Beltraneja: El pecado oculto de Isabel la Católica", Madrid 2001

José Manuel Calderón, "Felipe el Hermoso", Ed. Espasa, Madrid, 2001

### **2.- Historia**

Dirección de Duby & Perrot. "Historia de las mujeres", Tomo II, Dirección de Klapisch-Zuber Ed. Taurus, Madrid, 1992.

Artículos consultados:

Christiane Klapisch-Zuber, *Introducción*.

Jaques Delarun, *La mujer a los ojos de los clérigos*.

Carla Casagrande, *La mujer custodiada*.

Silvana Vecchio, *La buena esposa*.

Claudia Opitz, *Vida cotidiana de las mujeres en la Edad Media*.

Marta Madero, *Mujeres en Castilla y León ( S. XIII y XIV )*.

Tomo III, Dirección Farge & Zemon  
Farge & Zemon, *Introducción*

Verena von der Heyden-Rynsch, “Los Salones Europeos”  
Ed. Península, Colección Atalaya, Barcelona, 1998

Georges Duby, “Damas del S. XII”, Alianza Editorial, Madrid, 1998

Dirección F. Bertini, “La mujer medieval”, Alianza Editorial,  
Madrid, 1991

José Enrique Ruiz – Doménec, “El despertar de las mujeres”  
Ed. Península, Colección Atalaya, Barcelona, 1999

Elena Botinas y Julia Cabaleiro, *Autoritat femenina i mediacions en l'espiritualitat de les dones medievals*, Revista DUODA. Centre d'Investigació Històrica de la Dona, nº 7, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994.

Michel Foucault, “Historia de la locura en la Época Clásica”,  
Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1991

### **3.- Psicoanálisis**

Sigmund Freud, “ El Malestar en la Cultura” (1930) O.C. Tomo III  
Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973

Jaques Lacan, La familia, Ed. Argonauta. Barcelona, 1982

Jaques Lacan, Nota sobre el niño a J . Aubry (1969)  
El Analicón nº 3. Ed. Paradiso. Barcelona, 1987

Rithée Cevasco, *Modernidad femenina y su incidencia en la estructura familiar*.  
Revista L'Interrogant nº 2, Publicación de FNB, Barcelona, 1999

Geneviève Morel, “Para un debate sobre la diferencia de los sexos y otras cuestiones contemporáneas”. Inédito. Conferencia pronunciada en el Instituto Francés de Barcelona, 2001.

Silvia Tubert, “Malestar en la palabra: El pensamiento crítico de Freud y la Viena de su tiempo”, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1999